

Tipo de artículo: Artículo original

Temática: Formación del Ingeniero en Ciencias Informáticas

Recibido: 21/02/2019 | Aceptado: 20/03/2019 | Publicado: 20/04/2019

La actividad de control a clases desde el trabajo metodológico

Control activity to classes from methodological work

Mario González Arencibia^{1*}, Dagmaris Martínez Cardero², Lorenzo Mario Quintero³

¹ Universidad de las Ciencias Informáticas, Facultad de Ciencias y Tecnologías Informáticas, marencibia@uci.cu

² Universidad de las Ciencias Informáticas, Facultad de Ciencias y Tecnologías Informáticas, dagmarism@uci.cu

³ Universidad de las Ciencias Informáticas, Facultad de Ciencias y Tecnologías Informáticas, lmquintero@uci.cu

* Autor para correspondencia: marencibia@uci.cu

Resumen

La motivación central de esta ponencia parte de observar que existe insuficiente trabajo metodológico en la organización del control a clases en relación a su evaluación tanto cualitativa como cuantitativamente, lo cual tiene profundos impactos éticos que atentan contra la calidad del proceso docente educativo, entrando en contradicción con lo establecido en la Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25). Por consiguiente, el objetivo de estas notas es proponer orientaciones metodológicas que contribuyan a perfeccionar la actividad de control a clases para los docentes encargados de esta tarea como parte fundamental de su responsabilidad en el trabajo metodológico. El resultado fundamental es la propuesta de una guía de observación de control a clases que permitirá evaluar la calidad de este proceso, dirigida a la planificación, desarrollo, valoración y evaluación del sistema de clases, así como al asesoramiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje por las instancias correspondientes. Se tomaron como base para la elaboración del instrumento guías de observación a clases de otros autores que se citan en este trabajo.

Palabras clave: Evaluación, trabajo metodológico, proceso de enseñanza-aprendizaje, guía de observación y control de clases.

Abstract

The central motivation of this paper is to observe that there is insufficient methodological work in the organization of the control of classes in relation to their evaluation, both qualitatively and quantitatively, which has profound ethical impacts that threaten the quality of the educational teaching process, contradicting what is established in Resolution No. 2/2018 (GOC-2018-O25). The objective of these notes is to propose methodological orientations that contribute to improve the control activity in classes for the teachers in charge of this task as a fundamental part of their responsibility in the methodological work. The fundamental result is the proposal of a guide of observation of control to classes that will allow to evaluate the quality of this process, directed to the planning, development, evaluation and evaluation of the system of classes, as well as to the advising and control of the process of teaching-learning by the

corresponding instances. Classes of other authors cited in this work were taken as the basis for the elaboration of the instrument observation guides.

Keywords: *Evaluation, methodological work, teaching-learning process, observation guide and class control.*

Introducción

Las notas que aquí se desarrollan nacen a partir de la motivación de contribuir al perfeccionamiento de la actividad de control a clases, la cual está regulada en la Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) en su artículo 64 sobre el Trabajo Docente y Metodológico para la Educación Superior en la República de Cuba, formando parte de las exigencias del trabajo metodológico. Se parte de la idea de que la manera en que se está realizando la observación de las clases es insuficiente, al no estar a tono con las exigencias de la didáctica y que todavía no está debidamente polemizado y generalizado en la literatura relacionada con el trabajo científico metodológico de las universidades, aunque siempre existen excepciones.

Existen ejemplos de que no se le dedica la debida preparación metodológica a la observación de las clases, ello se corrobora no sólo por la experiencia de los autores de esta ponencia, también se deriva de la revisión de controles de múltiples disciplinas de la carrera a nivel de facultades, en la Universidad de las Ciencias Informáticas y otras universidades del país, y de la lectura de documentos e intercambio de experiencias con profesores y dirigentes del proceso docente educativo de otras universidades cubanas. De estas preocupaciones resaltan problemas como los que se describen a continuación:

Una primera acotación que es importante declarar es que los problemas que actualmente se observan en el trabajo metodológico asociado al control a clases, son de índole metodológicos y organizativos. Desde el primer elemento, se observa que en lo fundamental la actividad de control a clases en ocasiones se queda más en el componente formal que educativo. Por ejemplo, una demora del diálogo del controlador y el profesor controlado superior a las 72 horas, le quita inmediatez al proceso y hace que se minimice su valor educativo. Ello por lo general obedece a la falta de experiencia del controlador o indisciplina en el proceso.

El foco de problemas se observa más en el controlado que en el controlador, es decir por derivación todo lo que hace el controlador está bien. Claro que en esta ocasión la presente intervención pondrá el énfasis en los aspectos metodológicos y organizativos que se aprecian en lo concerniente a la manera en que se ejecuta el control a clases por parte del controlador.

Otro elemento es la tendencia a asumir indicadores, sin describir lo que pasa en el proceso docente educativo, poniéndose el énfasis en lo cuantitativo, lo cual esquematiza el proceso, y hace que en el mismo predomine un carácter subjetivo alejado de la realidad. Si bien es negativo improvisar y no tener indicadores para evaluar el proceso, también resulta contraproducente asumirlos sin una posición crítica.

En ocasiones va a controlar una persona que nunca ha impartido la asignatura o que en el momento de controlar no la está impartiendo y desconoce el P1 de la misma. A lo que se podría añadir que esta persona no participa en las actividades metodológicas de la asignatura como suele ocurrir.

Se ha observado inadecuada correspondencia entre la nota final que recibe el controlado y el componente cualitativo que se describe para argumentar lo cuantitativo.

Insuficiente práctica en la realización de un resumen cualitativo y cuantitativo de los controles que permita construir una matriz DAFO, y de ahí derivar estrategias metodológicas para reducir las amenazas y debilidades. Es decir, se mutila el componente metodológico del control como medida para la toma de decisiones en esa dirección.

Todas estas apreciaciones hacen que la actividad se convierta en un hecho formal, perdiendo su carácter educativo con sus profundas implicaciones éticas, que deforman lo que debe ser la verdadera preparación metodológica del profesor, reduciéndose la calidad tanto del proceso docente educativo como del trabajo metodológico. Aspectos que van en contra de la construcción de una Universidad de Excelencia.

Una de las resultantes de los aspectos planteados es que existen diferentes visiones por parte de los profesores del control a clases. Unos, lo consideran tedioso, en el caso de otros, los consideran provechosos, porque cuando se realiza el análisis de la clase, aprenden aspectos metodológicos. Esta visión ve mayor utilidad en el control a clases cuando se realizan en sus colectivos de asignaturas actividades que ayuden a pulir esas dificultades.

A todo lo anterior se une que todavía en los documentos que regulan el trabajo metodológico en la educación superior como es el caso de la Resolución 2/2018 Artículo 116 (GOC-2018-O25), no se proponen de manera explícita indicadores desglosados para evaluar la clase.

Existe carencia de conocimientos sobre los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta la definición de dimensiones e indicadores a observar en una clase, o simplemente no se consideran a la hora de evaluar esta actividad.

Parcialmente se podría acotar como problema central de estas notas, que existe insuficiente organización del control a clases en relación a su evaluación tanto cualitativa como cuantitativamente, lo cual tiene profundos impactos éticos que atentan contra la calidad del proceso docente educativo. Reflexionar sobre este tema es de vital importancia para la elevación de la efectividad del trabajo metodológico. A partir de aquí, el objetivo de estas notas es propositivo,

dirigido al desarrollo de orientaciones que contribuyan a perfeccionar la actividad de control a clases para aquellos encargados de esta tarea como parte fundamental de su responsabilidad en el trabajo metodológico.

Se parte de la idea de que si no se avanza en el adecuado establecimiento de estándares,¹ como la primera etapa del control, sustentada en criterios de evaluación o comparación, para medir el proceso de forma cuantitativa y cualitativa, el proceso podría estar altamente subjetivado con la tendencia de alejarse de la realidad, lo cual atenta contra la calidad de la actividad. Es por ello que se presenta esta ponencia, en la cual se ofrece a todos los profesores y directivos que tienen la responsabilidad del control a clases, orientaciones metodológicas a partir de un instrumento concebido como una guía de observación a clase. Dicho instrumento, a través de las dimensiones e indicadores que ofrece, permitirá evaluar la calidad del desarrollo de una clase.

El análisis que aquí se realiza se sustenta en las aportaciones teóricas y prácticas que realizan destacados autores en el tema del control en general y otros en lo referido al control a clases, unos con carácter institucional y en otra dirección desde una mirada académica fundamentada en el trabajo científico metodológico. Estos se citan a lo largo de este trabajo véase a: Alonso Betancourt, I. (2015), Ministerio de Educación, Resolución No. 200/2014, Hernández González, A. (2014), Martínez Mesa, C. (2010), Ministerio de Educación Superior. (2007) Resolución 2/2018 (GOC-2018-O25), Horruitiner P. (2006) Álvarez de Zayas, C. (1999), Robbins, Stephen y Coulter, Mary. (1996), Robbins, Stephen y de Cenzo, David. (1996), Stoner, James; Freeman, R y Gilbert, D. (1996), Terry, George y Franklin, Stephen. (1999), Melinkoff, Ramón. (1990), Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25).

Esta presentación se estructura de la manera siguiente, desde el punto de vista metodológico, primero se identifican en la introducción de este trabajo los principales problemas que afectan la calidad del control a clases, en segundo lugar, se dedica un punto al análisis de control como concepto, cuestión que posibilita interiorizar su importancia en la actividad docente en el escenario de la clase. En tercer lugar, se presentan ideas de la forma en que está establecido en el Ministerio de Educación Superior de Cuba, el trabajo metodológico, observándose que una de sus funciones es el control a clases, concibiéndose que todavía esta actividad se podría perfeccionar. Y en cuarto lugar, se muestran en esencia los principales fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta del referido instrumento, y posteriormente se ofrece la guía de observación y de control a clase, que se sitúa en el anexo No. 1.

Materiales y métodos

Generalidades del control: aspectos metodológicos a considerar

¹ Un estándar es una norma o un criterio que sirve de base para la evaluación o comparación de alguna cosa.

A los efectos de la presente intervención conviene dejar planteados los aspectos generales sobre el control, los cuales son útiles para estas notas, por su carácter esclarecedor. Lo primero es que se reconoce que esta es una etapa primordial en la dirección de cualquier actividad, pues, aunque se cuente con magníficos planes, una estructura adecuada y una trayectoria eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real del proceso que dirige si no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

El concepto de control es muy general y puede ser utilizado en el contexto institucional para evaluar el desempeño general frente a un plan estratégico. A fin de incentivar que cada uno establezca una definición propia del concepto se revisara algunos planteamientos de varios autores estudiosos del tema:

Para **Robbins (1996:654)** el control puede definirse como “el proceso de regular actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación significativa”.

Sin embargo **Stoner (1996:610)** lo define de la siguiente manera: “El control administrativo es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas”.

Mientras que para Fayol, citado por **Melinkoff (1990:62)**, el control “Consiste en verificar si todo se realiza conforme al programa adoptado, a las órdenes impartidas y a los principios administrativos. Tiene la finalidad de señalar las faltas y los errores a fin de que se pueda repararlos y evitar su repetición”.

Analizando todas las definiciones citadas se nota que el control posee ciertos elementos que son esenciales:

- En primer lugar, se debe llevar a cabo un proceso de supervisión de las actividades realizadas.
- En segundo lugar, deben existir estándares o patrones establecidos para determinar posibles desviaciones de los resultados.
- En un tercer lugar, el control permite la corrección de errores, de posibles desviaciones en los resultados o en las actividades realizadas.
- Y en último lugar, a través del proceso de control se debe planificar las actividades y objetivos a realizar, después de haber hecho las correcciones necesarias.

En conclusión podemos definir el control como la función que permite verificar si todo ocurre de conformidad con lo adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos de manera que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas, en cuya evaluación de los resultados, permita señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente, y tomar las medidas necesarias para minimizar las ineficiencias. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador. De aquí puede deducirse la gran importancia que tiene el control, pues es solo a través de esta función que lograremos precisar si lo realizado se ajusta a lo planeado y en caso de existir desviaciones, identificar los responsables y corregir dichos errores.

Sin embargo es conveniente recordar que no debe existir solo el control a posteriori, sino que, al igual que el planteamiento, debe ser, por lo menos en parte, una labor de previsión. En este caso se puede estudiar el pasado para determinar lo que ha ocurrido y porque los estándares no han sido alcanzados; de esta manera se puede adoptar las medidas necesarias para que en el futuro no se cometan los errores del pasado. Además siendo el control la última de las funciones del proceso administrativo, esta cierra el ciclo del sistema al proveer retroalimentación respecto a desviaciones significativas contra el desempeño planeado. La retroalimentación de información pertinente a partir de la función de control puede afectar el proceso de planeación.

La palabra control tiene muchas connotaciones y su significado depende de la función o del área en que se aplique; puede ser entendida:

Como la función restrictiva de un sistema para mantener a los participantes dentro de los patrones deseados y evitar cualquier desvío.

Como la función administrativa que hace parte del proceso administrativo junto con la planeación, organización y dirección, y lo que la precede.

Existen otras connotaciones para la palabra control:

- Comprobar o verificar; Regular; Comparar con un patrón; Ejercer autoridad sobre alguien (dirigir o mandar); Frenar o impedir.

Elementos de concepto

Evidentemente todas esas definiciones representan concepciones incompletas del control, quizás definidas en un modo subjetivo y de aplicación; en definitiva, debe entenderse el control como: Una función administrativa, ya que conforma parte del proceso de administración, que permite verificar, constatar, palpar, medir, si la actividad, proceso, unidad, elemento o sistema seleccionado está cumpliendo y/o alcanzando o no los resultados que se esperan.

Un análisis de los elementos del control podría contribuir a perfeccionar este concepto para lo que se sugiere considerar los elementos siguientes:

- **Relación con lo planteado:** Siempre existe para verificar el logro de los objetivos que se establecen en la planeación.
- **Medición:** Para controlar es imprescindible medir y cuantificar los resultados.
- **Detectar desviaciones:** Una de las funciones inherentes al control, es descubrir las diferencias que se presentan entre la ejecución y la planeación.
- **Establecer medidas correctivas:** El objeto del control es prever y corregir los errores.

¿Cuáles son los requisitos de un buen control?

Ahora bien, ¿cuáles son los requisitos de un buen control?

- **Corrección de fallas y errores:** El control debe detectar e indicar errores de planeación, organización o dirección.
- **Previsión de fallas o errores futuros:** el control, al detectar e indicar errores actuales, debe prevenir errores futuros, ya sean de planeación, organización o dirección.

¿Cuándo comienza el control? Y ¿cuáles son sus etapas?

Establecimiento de estándares: Es la primera etapa del control, que establece los estándares o criterios de evaluación o comparación. Un estándar es una norma o un criterio que sirve de base para la evaluación o comparación de alguna cosa.

Evaluación del desempeño: Es la segunda etapa del control, que tiene como fin evaluar lo que se está haciendo.

Comparación del desempeño con el estándar establecido: Es la tercera etapa del control, que compara el desempeño con lo que fue establecido como estándar, para verificar si hay desvío o variación, esto es, algún error o falla con relación al desempeño esperado.

Acción correctiva: Es la cuarta y última etapa del control que busca corregir el desempeño para adecuarlo al estándar esperado. La acción correctiva es siempre una medida de corrección y adecuación de algún desvío o variación con relación al estándar esperado.

Control a clases en la Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) sobre el Trabajo Docente y Metodológico para la Educación Superior en la República de Cuba

Una vez establecidos elementos metodológicos a considerar sobre el control en general, se avanza en situar las bases de la conceptualización del control a clases en la Educación Superior Cubana, lo cual parte de las exigencias del perfeccionamiento del trabajo metodológico que desarrollan los docentes y directivos y dentro de este, siendo el control del proceso de enseñanza- aprendizaje, una vía importante para lograr la calidad del aprendizaje en los estudiantes, en tanto se mejora el desempeño de sus profesores.

Como es conocido, el proceso al cual se hace referencia es complejo y multifactorial, por lo que se necesita de instrumentos que faciliten la tarea de controlar y evaluar, de manera simultánea la proyección didáctica del docente y las posibilidades de asimilación del aprendizaje en sus estudiantes. Por consiguiente, reflexionar sobre el control a clases como una actividad que centra su atención en las acciones y relaciones del profesor y los estudiantes y la interacción con los componentes de la didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un hecho de particular importancia al tributar a la formación integral de los futuros profesionales, cuestión que se encuentra

regulado en la Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) sobre el Trabajo Docente y Metodológico para la Educación Superior en la República de Cuba, estableciendo en su artículo 128 lo siguiente:

“La clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivo la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico”

El docente a partir del programa analítico de la asignatura y el fondo de tiempo disponible para el semestre por la vía de los turnos de clases asignados por el Departamento o Facultad, tiene la función irrenunciable y muy propia de preparar su proyecto o programa de clase, tradicionalmente conocido por P-1 (programación de las clases para el semestre). Ese documento, si bien no está reconocido en la Resolución, es vital en la organización del docente, él deberá reflejar de forma gráfica por semana, los turnos de clase y los temas a desarrollar por tipo de clase, así como los contenidos sucintamente que informa el programa analítico de la asignatura, a los efectos de cumplir los diferentes objetivos instructivos y educativos formulados del referido documento que responde al Plan de Estudios para cada año académico que se desarrolla. Estos objetivos son cumplidos en la clase por diferentes vías, la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro y el taller.

Todo este proceso es regulado en la Educación Superior Cubana por el trabajo metodológico, el cual según la Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) en su artículo 49 sobre el Trabajo Docente y Metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. Cuyas funciones principales son la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo. El adecuado desempeño de estas funciones, que tienen como sustento esencial lo didáctico, garantiza el eficiente desarrollo del proceso docente educativo. **Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) (2018).**

En este ámbito según el artículo 32: -El profesor es el responsable fundamental de que la asignatura que imparte posea la calidad requerida, desarrollando una labor educativa desde la instrucción. Para ello debe poseer una adecuada preparación pedagógica y dominar los contenidos de la asignatura; así como orientar, controlar y evaluar a los estudiantes para lograr un adecuado dominio de dichos contenidos, en correspondencia con los objetivos generales de la asignatura, contribuyendo así a su formación integral. **Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25)(2018).**

Aspectos organizativos del control como función del trabajo metodológico

Según se esboza el control del proceso docente educativo constituye una de las funciones primordiales del trabajo metodológico, definiéndose como aquel que se realiza a una de las formas organizativas del proceso docente

educativo, previsto en el horario de clases de los estudiantes, y estará dirigido a comprobar el logro de los objetivos propuestos para dicha actividad. Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25)(2018:13). Para el desarrollo del control se establece en dicha resolución en su artículo 116 los elementos organizativos siguientes:

1. Al finalizar el control, sin la presencia de los estudiantes, el responsable dirigirá el análisis, dará las conclusiones al controlado, señalará los principales logros, las deficiencias y las recomendaciones.
2. Los resultados del control se recogerán en un documento que será firmado por el docente controlado, como constancia de que fue informado de sus resultados.
3. El control de la actividad docente se calificará utilizando las categorías de Excelente, Bien, Regular o Mal. Se exceptuarán de una calificación, los casos que se determinen por el responsable del control.
4. En el artículo se plantea que podrán realizar controles a las actividades docentes los rectores, vicerrectores, decanos, vicedecanos, asesores técnicos docentes, jefes y segundos jefes de departamentos docentes, directores y subdirectores de sedes universitarias, profesores principales, responsables de unidades docentes, así como los jefes de colectivos metodológicos de la sede central y de las sedes universitarias. Conjuntamente con ellos podrán participar otros profesores, teniendo en cuenta que su categoría docente no sea menor que la del controlado.
5. Los controles a realizar a cada profesor dependerá de su maestría pedagógica y del dominio que tenga del contenido de la asignatura que imparte. El jefe de departamento docente y los coordinadores de carrera de las sedes universitarias, según corresponda, determinarán la cantidad de controles a clases que se realizará a los docentes.
6. En el artículo 118 se plantea que el plan de controles a las actividades docentes se elabora por cada jefe de departamento docente. Los profesores no podrán conocer las actividades docentes en las que serán controlados.
7. Todos los profesores que impartan por primera vez una asignatura deberán ser controlados al menos una vez en el período docente, con el objetivo de verificar su adecuada preparación.
8. Los decanos, vicedecanos y directores de sede elaborarán también su plan de controles a clases en coordinación con el jefe de departamento docente y con el coordinador de la carrera, según corresponda.

Fundamentos teóricos y metodológicos en los que se debería sustentar la observación de clases

A partir de un estudio del reglamento de trabajo docente y metodológico (No. 2/2018 (GOC-2018-O25) emitido por el Ministerio de Educación Superior y un análisis comparativo con guías de observación y control de clases, vigentes en otras universidades, surge la necesidad de diseñar orientaciones teóricas y metodológicas a considerar para la

construcción de una guía de observación de clases que exprese aquellos elementos que tipifican la formación de profesores de manera que ello permita el control y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla. Alonso Betancourt, I. (2015)

Fundamentos teóricos

Según los aspectos abordados se parte del criterio de que la guía de observación a clases que se proponga tenga en cuenta como paradigma a desarrollar el aprendizaje, donde se tengan en cuenta dos leyes fundamentales del proceso pedagógico profesional. Ley: La escuela en la vida y la Ley: Educación mediante la instrucción. Álvarez de zayas, C. (1999)

1. Ley: La escuela en la vida: Esta ley establece la relación que debe existir entre el proceso profesional (proceso productivo que se desarrolla en la entidad productiva) y el proceso de formación del profesional (proceso docente-educativo que se desarrolla en la institución educativa), ya que es necesario para lograr la formación de profesionales de excelencia, integrar los dos procesos de forma sistemática. La determinación de los problemas profesionales fundamentales es punto de partida para precisar el alcance de los objetivos educacionales; es decir, el dimensionamiento de las competencias laborales que son posibles alcanzar en la institución docente, en correspondencia con las exigencias de la sociedad.

2. Ley: Educación mediante la instrucción: Esta ley surge como derivado de la primera; es decir, considera la relación entre el objetivo, el contenido y el método, orientando la dinámica del proceso. En correspondencia con el objetivo trazado, se determina el contenido, precisando dentro de él el método de trabajo, conformando un sistema mediante el cual se instruye y educa simultáneamente.

Estas dos leyes se interrelacionan entre sí, formando un sistema que constituye un elemento sugerible, a partir de su aplicación se pueden concebir situaciones de aprendizaje que permitan preparar al estudiante para su futura vida laboral y social. Estas leyes, como se ha planteado con anterioridad, sirven como basamento teórico principal para orientar y establecer los nexos que se dan entre las dimensiones e indicadores que se deben observar en una clase.

Desde lo metodológico

En la observación a clases es de vital importancia determinar el sistema de relaciones que se establecen desde el punto de vista metodológico entre cada uno de los procesos sustantivos que tiene la universidad, considerando sus protagonistas principales: profesor-estudiante. Siendo el principio estudio-trabajo una de las vías a través de la cual se puede llegar a lograr mejores relaciones desde el punto de vista social.

Para lograr la aplicación consecuente de este principio, es necesario, entre otros elementos, concebir desde el punto de vista pedagógico y didáctico un proceso de enseñanza-aprendizaje con una concepción que instruya, eduque y

desarrolle la personalidad del estudiante durante el período de desarrollo de la clase. Ello constituye un imperativo para lograr una mayor calidad y eficiencia en su formación. Es por ello que los diseños metodológicos de las clases deberán concebirse a partir del establecimiento de las relaciones que se establecen entre las categorías: instrucción-educación-desarrollo, asumiendo estilos de aprendizaje desarrollador centrados en el estudio independiente de los estudiantes

Esto supone lograr un proceso de instrucción que estimule la búsqueda activa del conocimiento que se aprende por parte del estudiante, auxiliándose de estrategias de aprendizaje, entre las que se encuentra el modelo guía de aprendizaje, así como que las situaciones de aprendizaje que conciba el profesor en la actividad docente tenga una aplicación práctica en la vida, y un vínculo directo con el modo de actuación profesional. Ello permitirá entonces el establecimiento de un proceso de mejora que estará dirigido a estimular el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante, encaminado al desarrollo de conceptos, juicios y razonamientos

Por consiguiente, los argumentos generales y curriculares a considerar desde el punto de vista metodológico para la observación y control a clases son los siguientes: Alonso Betancourt, 1. (2015:2:15)

- Expresión de las relaciones entre los componentes Académico, Laboral e Investigativo de manera permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificación con la pedagogía profesional y sustentada en la concepción de aprendizaje formativo y crecimiento personal.
- Aplicación de los principios que deben regir en el proceso; profesionalización, fundamentalización e interdisciplinariedad que exige el diseño curricular
- Estructuración por partes de la clase e indicadores a observar, lo que brinda las posibilidades al controlador de dar una visión general y particularizada del proceso.

Todo lo planteado supone que el trabajo metodológico del claustro de profesores en las diferentes asignaturas se oriente en función de las dimensiones e indicadores a tener en cuenta en la observación y control de las clases.

Resultados y discusión

Propuesta metodológica

A partir de estas consideraciones, se procedió a la elaboración de una propuesta metodológica para perfeccionar la actividad de control a clases, lo que quedó estructurado siguiendo tres momentos la orientación, la ejecución y el control: (Véase Cuadro No. 1)

¿Qué hacer en la etapa de orientación?

Si lo que desencadena toda la actividad a desarrollar en la clase y fuera de esta es la situación problémica, que surge en los estudiantes al producirse la disyuntiva entre lo que conocen y lo que no conocen, a que tomen conciencia de que constituye la causa de su dificultad intelectual, surgida como problema, que obligatoriamente deben asumir como problema docente para poder resolverlo, este debe ser comprendido, para que se motiven a buscar la solución. El surgimiento de la situación problémica puede ser en la clase o con tiempo suficiente a ésta para que establezcan su estrategia de búsqueda ante el problema docente al que deben darle solución

Se debe tener presente que esta etapa no puede circunscribirse al momento inicial de la clase, sino que está presente en cada momento. Si el docente actúa de esta manera, contribuirá a que los estudiantes puedan vincular los conocimientos que poseen con los nuevos, que adopten una posición reflexiva ante lo que se le orienta, y que realicen acciones cada vez más conscientes.

En la ejecución se debe ir de lo más simple a lo más complejo para despejar la incógnita; para ello, responden preguntas, definen conceptos, establecen relaciones, utilizan medios para el aprendizaje, libros de texto y otros materiales complementarios, establecen vínculos con situaciones prácticas. En este aspecto es muy importante que el profesor propicie, además de lo anterior, la interacción con el objeto de conocimiento, el intercambio entre los estudiantes para plantear exigencias de mayor complejidad.

En el control se comprobará el cumplimiento de los objetivos y se estimularán la valoración y la autovaloración. Este al igual que la orientación, está presente durante toda la actividad.

Cuadro No. 1: Orientaciones metodológicas y acciones a desarrollar desde los estudiantes a considerar en la actividad de control a clases

Etapa de orientación

Profesor	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza el reconocimiento previo de las exigencias de las tareas y posibilidades de los estudiantes para ejecutarlas. ● Determina de forma precisa como expondrá los contenidos para crear situaciones problémicas en los estudiantes y puedan transformar la contradicción en problema docente, se sientan atraídos y motivados para resolverlo. ● Orienta la bibliografía y lo necesario para llegar a la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestran disposición para enfrentar el material objeto de aprendizaje. ● Surge en ellos la situación problémica. ● Asumen la contradicción como problema docente. ● ¿Cómo la resuelvo? ● ¿Qué conocimientos sobre ella poseo? ¿Son suficientes para iniciar la búsqueda? ● Utilizan la bibliografía orientada.

solución.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran hipótesis, si es necesario. • Toman apuntes para su estudio.
-----------	--

Etapa de ejecución

<ul style="list-style-type: none"> • Verifica el trabajo que ejecutan los estudiantes. • Brinda información. • Estimula el intercambio, la valoración y autovaloración, en cada paso ejecutado. • Corrige los errores cometidos. • Exige por la calidad en la ejecución de las tareas y en la toma de notas o esquemas de conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responden preguntas que pueden ser problémicas o no. • Definen conceptos. • Realizan mapas conceptuales. • Elaboran esquemas. • Dan respuestas claras y completas. • Argumentan la solución de la contradicción y se sitúan ante un nuevo problema. • Verifican la hipótesis planteada. • Elaboran y perfecciona las notas de clases.
---	--

Etapa de control

<ul style="list-style-type: none"> • Comprueba el aprendizaje logrado por los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifican si los resultados obtenidos dan respuesta correcta o no a la contradicción. • Autovaloran su trabajo y valora el realizado por el resto de los estudiantes del grupo. • Valoran el grado de cumplimiento de los objetivos. • Autovaloran el estado de su aprendizaje y el logro de los objetivos.
---	--

Conclusiones

El control es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador. La aplicación de un control en la actividad docente busca atender dos finalidades principales: Corregir fallas o errores existentes: Y Prevenir nuevas fallas o errores de los procesos.

Las carencias en la organización del control a clases exigen repensar la manera en que se realiza actualmente. Se sugiere en esta dirección reconsiderar sus dimensiones e indicadores sustentados en una base teórica y metodológica que se interiorice por controlados y controladores.

Se infiere que las orientaciones metodológicas propuestas podrían constituir un valioso instrumento para la toma de decisiones de los controladores y para la preparación del claustro a controlar. Ello posibilita contribuir a dar respuesta a las orientaciones del Ministerio de Educación Superior, referidas a la evaluación de la calidad de la educación cubana como un imperativo para lograr una educación de excelencia.

Referencias

- ALONSO BETANCOURT, L. (2015) Propuesta de una guía de observación para las clases de enseñanza práctica. Disponible en: <http://www.revistaluz.rimed.cu/articulospdf/edicion39/luirael.pdf>.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. (1999) La escuela en la vida. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1999.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. (2014) La Clase Encuentro en la Modalidad Semipresencial para las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial. Referencia Pedagógica. Año 2014. No.1. ISSN: 2308-3042.
- HORRUITINER P. (2006) La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
- MARTÍNEZ MESA, C. (2010) Guía de Observación y Control a clases en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Educación Superior cubana. Pedagogía Profesional, Volumen 8, no. 3, julio-septiembre.
- MELINKOFF, Ramón. (1990) Los procesos administrativos. Editorial Panapo. Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2018) Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-O25) Reglamento del trabajo docente metodológico en la educación superior. La Habana, Cuba 2018.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2007) Resolución 210/2007 Reglamento del trabajo docente metodológico en la educación superior. La Habana, Cuba 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RESOLUCION No. 200/2014, La Habana, a los 23 días del mes de julio de 2014. "Año 56 de la Revolución". Información tomada de: Gaceta Oficial No. 040 Extraordinaria de 8 de agosto de 2007, Ministerio de Educación Superior.
- ROBBINS, Stephen y COULTER, Mary. (1996) Administración. Quinta edición. México.
- ROBBINS, Stephen y DE CENZO, David. (1996) Fundamentos de administración, concepto y aplicaciones. México.
- STONER, James; FREEMAN, R y GILBERT, D. (1996) Administración. Sexta Edición. México.
- TERRY, GEORGE y FLANKLIN, Stephen. (1999) Principios de administración. Editorial Continental. México.

Anexos

Anexo No. 1: Guía para la Observación y Control a clase²

Universidad de Ciencias Informáticas

Datos Generales.

Fecha _____ Facultad _____

Departamento _____ Instancia que realiza el control _____

Nombre y categoría docente del responsable del control _____

Nombre del docente _____

Categoría docente _____

Año: ____ Grupo: ____ Matrícula: ____ Asistencia: ____ % _____

Asignatura _____ Tiempo destinado a la actividad _____

Tipo de clase: Conferencia__ Clase__ Encuentro__ Laboratorio__ Seminario__ Clase Práctica__ Taller__

Tema de la clase _____

Posee plan de clase: Sí __ No ____

Lugar: _____

Partes e indicadores a controlar:

I: INICIO DE LA CLASE.

- 1.1. Se aseguran las condiciones higiénicas y de organización de la clase, se controla la asistencia y puntualidad.
- 1.2 Se controla la realización de tareas diferenciadas y la autopreparación para nuevos contenidos, asegurando el nivel de partida de los estudiantes.
- 1.3 Se motiva la clase, haciendo significativo el contenido que se pretende abordar. Se presenta el tema y el sumario de la clase.
- 1.4 Se orienta hacia el objetivo, en la medida que se propone a los estudiantes el sistema de componentes didácticos y las condiciones que facilitarán el aprendizaje, valorando la comprensión de lo orientado. (Propicia que los estudiantes comprendan el valor del nuevo aprendizaje para el desarrollo de su modo de actuación profesional).

II: DESARROLLO DE LA CLASE

²Guía de control a clases asumida y adaptada sobre la base de Martínez Mesa, C. (2010) Guía de Observación y Control a clases en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Educación Superior cubana. Pedagogía Profesional, Volumen 8, no. 3, julio-septiembre.

2.1 El profesor muestra dominio del contenido, actualización, fundamentalización, profesionalización e interdisciplinariedad, lo cual queda demostrado en el tratamiento del mismo.

2.2 Se realizan tareas de aprendizaje variadas y diferenciadas que exigen niveles recientes de asimilación y la integración entre los componentes académico, laboral e investigativo en situaciones de aprendizaje modeladas y/o reales en correspondencia con el objetivo y el encargo social.(Promueve el establecimiento de relaciones sustantivas entre los contenidos tratados en las asignaturas teóricas, los programas directores y la actividad a realizar en el contexto laboral y la vida).

2.3 Se logra una comunicación positiva y un clima de seguridad y confianza que permiten la expresión de vivencias, argumentos, valoraciones y puntos de vista de los estudiantes.(Es adecuada al objetivo, contenidos de la clase y características de los estudiantes).

2.4 Se utilizan métodos, procedimientos y medios de enseñanza que promueven el debate, la búsqueda reflexiva, valorativa, independiente y colectiva del conocimiento, así como el intercambio de estrategias de aprendizaje, favoreciendo un aprendizaje formativo y un crecimiento personal, en correspondencia con el objetivo y el tipo de clase. (Concibe adecuadamente otros medios complementarios para la información: Nivel de introducción de clases en video, Software educativos, Utiliza adecuadamente el pizarrón o libretas de notas. Utiliza adecuadamente el libro de texto).

2.5 Se aprovechan las potencialidades del contenido para el desarrollo integral de los estudiantes, haciendo énfasis en la formación político ideológica, valores ciudadanos, conocimiento sobre la historia patria, uso correcto de la lengua materna y el vocabulario profesional.(Valoración conjunta (profesor y estudiantes) del significado del contenido aprendido en la futura vida laboral y social de los estudiantes).

2.6 Se utilizan formas (individuales y colectivas) de control y evaluación del proceso y el resultado de las tareas de aprendizaje, a partir de procesos continuos, cualitativos e integradores de autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación. (Valoración con los alumnos de la calidad del trabajo realizado y los resultados individuales y colectivos). (Evalúa integralmente a sus estudiantes según indicadores previamente planificados).

III: CONCLUSIONES DE LA CLASE

3.1. Hace conclusiones finales de la clase que permiten una valoración del cumplimiento del objetivo por parte de los estudiantes y que facilite sistematizar lo tratado.

3.2 Se orientan las fuentes necesarias y la autopreparación para desarrollar tareas de estudio independiente que exijan niveles crecientes de asimilación y vinculen los componentes académico, laboral e investigativo.

3.3 Contribuye con su ejemplo y con el uso adecuado de estrategias de trabajo a la formación integral de sus estudiantes.

3.4. Se cumple la estructura metodológica de la clase, según lo planificado.

Fundamentación y autovaloración del profesor:

Principales señalamientos:

Recomendaciones:

Calificación _____

Firma del docente _____ Firma del Controlador _____.

Consideraciones Metodológicas de la Guía de Observación y Control a clases.

- Se tomarán en consideración, al observar la clase; las particularidades en el tratamiento del contenido en cada asignatura, sin que esto implique modificaciones a los indicadores.
- La guía puede ser utilizada, no sólo para el control de la actividad docente, sino también para su planificación.
- Es imprescindible, primero registrar detalladamente todo lo que sucede en la clase, para luego proceder a su evaluación.
- En el análisis de la clase se partirá de la autoevaluación de la clase por el docente, y el observador, estimulará su autoperfeccionamiento y su superación profesional.

Valoración y calificación de los indicadores de la clase.

Parte I:

1.1 Se preparan las condiciones higiénicas y de organización necesaria para comenzar la actividad; se garantiza la asistencia y puntualidad del profesor y los estudiantes y se verifica la existencia de los medios necesarios para comenzar la clase.

Excelente: Si se tienen en cuenta todas las exigencias antes descritas.

Bien: Se garantizan parcialmente las condiciones higiénicas y/o de organización.

Regular: Se presentan afectaciones significativas en el orden higiénico u organizativo.

Mal: No se tienen en cuenta las exigencias del indicador.

1.2 Se controla la realización de las tareas de trabajo independiente orientadas en la clase anterior y la autopreparación para la nueva materia, favoreciendo la comprensión e implicación de los estudiantes.

Excelente: Se controla rigurosamente la realización de tareas de acuerdo con las exigencias descritas en el indicador y se observa un nivel de exigencia riguroso con la autopreparación del estudiante.

Bien: Se controla formalmente la revisión de tareas y se exige de forma moderada la autopreparación para el nuevo contenido.

Regular: Se controla de manera incompleta o con dificultades la realización de tareas y la autopreparación.

Mal: No se controla la realización de tareas, ni la autopreparación afectándose la sistematización y comprensión de los contenidos.

1.3 Se estimulan los deseos de aprender lo nuevo o de sistematizar lo aprendido y se propicia que el contenido adquiera un significado y sentido personal para los estudiantes, mediante la utilización de vías y procedimientos (preguntas expectativas, técnicas participativas u otras variantes) que promuevan la atención, implicación y motivación de éstos por el aprendizaje, se presenta el tema y el sumario de la clase adecuadamente.

Excelente: Se propician las necesarias relaciones entre los contenidos antecedentes con los nuevos, se plantean retos cognoscitivos y profesionales y se busca la implicación de los estudiantes.

Bien: Se propician las relaciones entre los contenidos antecedentes con los nuevos de manera superficial y poco significativa.

Regular: Aunque se logra la disposición favorable para aprender, no se promueve suficientemente la motivación, al utilizar vías formales que no logran implicar al estudiante activa y afectivamente en el proceso de aprendizaje.

Mal: No se establecen los vínculos o los que se expresan son totalmente inadecuados, afectándose la comprensión del contenido por los estudiantes y no se desarrollan actividades que propicien la motivación en los estudiantes y su disposición para aprender.

1.4 Se ofrecen todos los elementos necesarios para que los estudiantes comprendan el objetivo a alcanzar, precisando para qué se realiza el aprendizaje, es decir, la significación social o utilidad práctica del producto a aprender, qué van a aprender (nociones, conceptos, principios, leyes y sus nexos); cómo lo van a aprender, a partir de los procedimientos, vías, estrategias, algoritmos, para su comprensión y aplicación; y en qué condiciones, (medios, forma de organización e intenciones formativas).

Excelente: Si en la orientación hacia el objetivo se cumple con las exigencias antes apuntadas y los estudiantes comprenden, aceptan las propuestas del profesor.

Bien: Los estudiantes comprenden el objetivo que deben alcanzar y aceptan de manera formal sin objetar.

Regular: Cuando la orientación hacia el objetivo es incompleta, o no da la posibilidad a los estudiantes de participar en su elaboración, afectando la comprensión de las tareas de aprendizaje y la planificación de su realización.

Mal: No se orientan los objetivos o la orientación es deficiente o confusa y no permite la comprensión de las tareas de aprendizaje y su correcta planificación y ejecución.

Parte II:

2.1 El profesor está actualizado y conoce los contenidos esenciales, manifiesta una relación constante de éstos con la profesión, y establece los vínculos con contenidos de otras disciplinas, exigiendo a los estudiantes calidad en las tareas que ejecutan. No existen imprecisiones, errores u omisiones de contenido, ni incoherencia lógica en su tratamiento.

Excelente: Se aprecia dominio sobresaliente del contenido, según las exigencias del indicador.

Bien: Tiene dominio de los componentes fundamentales del contenido y los profesionaliza, no comete errores, pero los vincula poco con otras disciplinas, aunque hay exigencia a los estudiantes en la calidad de sus argumentaciones.

Regular: Si el docente comete una imprecisión u omisión de contenidos y se manifiesta con incoherencia lógica en su tratamiento y es insuficiente en la exigencia a los estudiantes en la calidad de las argumentaciones e intervenciones y tareas.

Mal: Si el docente comete de manera significativa errores, imprecisiones u omisiones de contenidos fundamentales e incoherencia y superficialidad en su tratamiento y evidencia falta total de exigencia a los estudiantes en el dominio de la materia, así como en la realización de las tareas.

2.2 Si las tareas de aprendizaje promueven la reflexión, la valoración crítica y reflejan niveles crecientes de asimilación hacia la creatividad, que faciliten la integración de lo académico, laboral e investigativo en la solución de los posibles problemas profesionales.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador de manera notable.

Bien: Si las tareas de aprendizaje promueven la reflexión y la valoración crítica, y se establecen relaciones con el componente laboral e investigativo, aunque los niveles no alcanzan la creatividad.

Regular: Si los estudiantes realizan tareas que permiten la ejercitación, pero no exigen la suficiente reflexión y valoración del contenido, ni promueven el tránsito hacia niveles crecientes de asimilación, pues son exclusivamente reproductivas.

Mal: Si predomina la actividad del docente y los estudiantes participan en tareas muy simples que no conducen a acciones reflexivas y valorativas, ni a la ejercitación suficiente, afectando el cumplimiento de los objetivos y su formación profesional de manera notable.

2.3 Se aprecia que el docente se comunica positivamente con los estudiantes y estos entre sí en un clima distendido y agradable que genere libertad de expresión responsabilidad, colaboración, desinhibición y creatividad, desde estilos de dirección no autoritarios ni coercitivos.

Excelente: Cuando se logra en la clase de forma notable lo anteriormente expresado.

Bien: Cuando se percibe un trato adecuado del docente hacia los estudiantes, pero el clima no es totalmente distendido, los alumnos se muestran inhibidos o las relaciones entre ellos no son muy cordiales.

Regular: Se observan rasgos de autoritarismo e intolerancia en la dirección del grupo por parte del profesor.

Mal: Cuando no se logra una comunicación positiva con los estudiantes y de estos entre sí, predominando un estilo de dirección autoritario y coercitivo.

2.4 El docente utiliza métodos y procedimientos que activan intelectualmente al estudiante en la búsqueda de la esencia de los conceptos, la reflexión y valoración del material de estudio. Asimismo, los medios utilizados apoyan la orientación, comprensión y ejecución de las tareas y permiten a los estudiantes expresar el trabajo individual y colectivo, favoreciendo la motivación y la asimilación consciente del contenido.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma notable.

Bien: Los métodos, procedimientos y medios utilizados activan la búsqueda del conocimiento, pero no se utilizan medios variados, para lograr la motivación y asimilación consciente de los contenidos.

Regular: Cuando los métodos y procedimientos utilizados no posibilitan suficientemente el desarrollo del pensamiento de los alumnos, la búsqueda independiente del conocimiento porque son exclusivamente reproductivos. De igual manera, es pobre la utilización de diferentes medios y fuentes de información y se utilizan solamente para mostrar o ilustrar sin vincularlos al resto de los componentes del proceso.

Mal: Si en la clase observada, los métodos, procedimientos y medios seleccionados no cumplen con ninguno de los parámetros señalados en el indicador.

2.5 Se trabaja el componente formativo buscando la transformación consciente de los estudiantes y promoviendo modos de actuación que reflejen una cultura general integral y una formación política-ideológica en correspondencia con nuestro sistema social.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma notable.

Bien: Se aprovechan las potencialidades que ofrecen la clase y los contenidos para el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, pero solo se alcanza un nivel informativo al no verse reflejado en los modos de actuación de los estudiantes.

Regular: Se aprovechan las potencialidades que ofrecen la clase y los contenidos de manera ocasional o forzada, lo cual no provoca la reflexión y valoración por parte de los estudiantes.

Mal: No se tienen en cuenta las potencialidades que ofrece la clase y los contenidos para la formación integral de los estudiantes.

2.6 Se controla la comprensión de las orientaciones recibidas y la preparación de los estudiantes para la ejecución de las tareas de aprendizaje, así como la calidad con que transcurre su ejecución. Se tendrá en cuenta si se utiliza el empleo de la autoevaluación y la coevaluación.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma notable.

Bien: Se realizan controles suficientes tanto individuales como colectivos, siempre desde el criterio del profesor y de forma ocasional la autoevaluación o la coevaluación.

Regular: Las formas de control y evaluación son insuficientes, por lo que no permiten conocer con exactitud las dificultades que tienen los estudiantes para ejecutar las tareas, evaluándose solamente los resultados desde el criterio del profesor.

Mal: No se logra un adecuado control de la preparación, ni de la marcha y resultado de las tareas que realizan los estudiantes, no se promueve la autoevaluación, ni la evaluación de estos, por lo que no se evalúa adecuadamente el proceso, ni el resultado.

Parte III:

3.1. Se reafirman los aspectos esenciales del contenido tratado en la clase, valorando los que deben ser estudiados con mayor rigor por su importancia objetiva dentro del programa de la asignatura.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma notable.

Bien: Se resume la clase en sus aspectos esenciales y se hace una valoración breve por parte del profesor del cumplimiento del objetivo.

Regular: Se resume la clase en sus aspectos esenciales, pero se hace ninguna valoración de lo acontecido en la actividad.

Mal: No se cumple con ninguna de las exigencias del indicador.

3.2 El docente orienta fuentes básicas y complementarias para resolver tareas extra clase diferenciadas, a partir de las necesidades individuales de los estudiantes. Las tareas expresan situaciones de aprendizaje modeladas donde se manifiesta el componente académico en su vínculo con lo laboral y lo investigativo como enfoque científico.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma notable.

Bien: Se orientan solo las fuentes básicas para resolver tareas diferenciadas extra clase, que se alcanzan con enfoques investigativos de lo académico y lo laboral.

Regular: Si se aprecia que el docente indica tareas diferenciadas de aprendizaje extra-clase pero las orientaciones son insuficientes, para la búsqueda independiente de la información de acuerdo a las necesidades individuales y las tareas son básicamente reproductivas.

Mal: No se orientan tareas diferenciadas extra clases o se indican tareas son básicamente reproductivas o no se orienta bibliografía para la ejecución de las tareas.

3.3 Es un ejemplo como educador, por la manera en que conduce la actividad pedagógica, logrando aspectos positivos en la formación integral de sus estudiantes.

Adecuada presencia personal, refleja su ética profesional pedagógica, con su autoridad y prestigio. Atiende a la diversidad en el grupo.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior de forma sobresaliente.

Bien: Si cumple con todas las exigencias descritas anteriormente, aunque no atiende a la diversidad en el grupo.

Regular: Si se aprecia que de conjunto cumple parcialmente con una de las exigencias descritas y el resto de las exigencias son aceptables.

Mal: Si no cumple con ninguna de las exigencias antes planteadas.

3.4. La clase posee una estructura metodológica concebida según la tipología, y se desarrolla en correspondencia con la planificación realizada.

Excelente: Si se cumple con las exigencias del indicador anterior.

Bien: Cumple con la estructura metodológica de la clase, pero se observan pequeños cambios no totalmente justificados con relación a lo planificado.

Regular: Se observan alteraciones en la estructura metodológica de la clase según las tipologías, también hay cambios con respecto a lo planificado.

Mal: Utiliza una estructura metodológica para la clase que no está en correspondencia con la tipología adecuada. Existe una diferencia notable entre lo planificado y lo impartido.

No fue planificada la clase con antelación.

CALIFICACIÓN FINAL DE INDICADORES POR PARTES

PARTE I

E_ Cuando tres o más indicadores son calificados de (E), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (B) en el indicador.

1.1. B_ Cuando tres o más indicadores son calificados de (B), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (R) en el indicador.

1.1. R_ Cuando dos o más indicadores son calificados de (R), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (M) en el indicador.

1.1. M_ Cuando dos indicadores son calificados de (M), y los otros son calificados de (R).

PARTE II

E_ Cuando cinco o más indicadores son calificados (E), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (B) en el indicador.

2.3. B_ Cuando cinco o más indicadores son calificados de (B), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (R) en el indicador.

2.3. R_ Cuando cuatro o más indicadores son calificados de (R), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (M) en el indicador.

2.3. M_ Cuando tres o más indicadores son calificados de (M).

PARTE III

E_ Cuando tres o más indicadores son calificados de (E), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (B) en uno de los indicadores que no sea el 3.2.

B_ Cuando tres o más indicadores son calificados de (B), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (R) en el indicador 3.1.

R_ Cuando dos o más indicadores son calificados de (R), pudiéndose aceptar esta calificación en el caso de aparecer una (M) en el indicador 3.1. **M_** Cuando dos indicadores son calificados de (M), y los otros son calificados de (R).

LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA CLASE:

En el caso de E: Las tres partes fueron calificadas con (E) al final, pudiéndose aceptar una categoría de B en la I o en la III. Cuando se observa el cumplimiento total del objetivo de la actividad docente, dominio del contenido y una adecuada estructuración metodológica en la relación: Objetivo-contenido-medio-evaluación **En el caso de B:** Las tres partes fueron calificadas con (B) al final, pudiéndose aceptar una categoría de R en la I o en la III. Cuando se observa el cumplimiento total del objetivo de la actividad docente, dominio del contenido y se detectan algunas imprecisiones en la **estructuración metodológica de la actividad.**

En el caso de R: Las tres partes fueron calificadas con (R) al final, pudiéndose aceptar una categoría de M en la I o en la III. Cuando se observa el cumplimiento total del objetivo de la actividad docente y se detectan algunas imprecisiones en el contenido y en la **estructuración metodológica.**

En el caso de M: Con dos partes calificadas con (M) al final, y que uno de ellas sea la II. Cuando se observa el cumplimiento parcial del objetivo de la actividad docente o se detectan errores conceptuales, así como incorrecta estructuración metodológica.

NOTA 2 En caso de variantes en el resultado de la calificación de los indicadores o las partes por situaciones imprevistas.